

Número 8082

**TOTANA****Corrección de error**

Advertido error en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", n.º 132, de fecha 8 de junio de 1995, página 6710, apartado B) Instancias. Donde dice: "durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia"; debe decir: "durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Totana a 26 de junio de 1995.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Número 10402

**TORRE PACHECO****E D I C T O**

Habiendo solicitado Antonio Madrid Fernández, licencia para instalación de cafetería (Expte. M-4/95), en calle Francisco de Sena Cerdán, Torre-Pacheco, se abre información pública para que en el plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Torre Pacheco a 14 de febrero de 1995.— El Alcalde.

Número 10299

**SAN JAVIER****ANUNCIO**

Aprobado definitivamente el texto de la Ordenanza reguladora de las Tasas por Saneamiento y Mantenimiento de Contadores, se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Tasa de saneamiento**

- Cuota de servicio: 150 pesetas/abonado mes.
- Cuota de consumo: 9,5 pesetas/m<sup>3</sup> de agua consumida.

**Tasa de conservación de contadores**

Diámetro mm.	Precio/mes
13	20
15	31
20	49
25	74
30	94
40	148
>40	200

La presente Ordenanza entrará en vigor el día siguiente al de su publicación y contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

San Javier a 24 de junio de 1995.— El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 10300

**ALHAMA DE MURCIA****E D I C T O**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1995, ha acordado los acuerdos de adjudicar, mediante contratación directa, las obras que se citan a las siguientes empresas.

-Denominación: "Mejora de viales en casco urbano". P.O.S. 1995.

-Empresa: Obras y Servicios Topográficos, S.L.

-Importe: 23.331.517 pesetas, I.V.A. incluido.

-Plazo de ejecución: Seis meses.

-Denominación: "III Fase de colectores en rambla D. Diego". P.O.L. 1995.

-Empresa: Construcciones Peñalver Ruiz, S.L.

-Importe: 12.476.000 pesetas, I.V.A. incluido.

-Plazo de ejecución: Seis meses.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Alhama de Murcia a 21 de junio de 1995.— Diego J. Martínez Cerón.

Número 10296

**FUENTE ÁLAMO DE MURCIA****E D I C T O**

Por don Fernando Blaya Marín, se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de nave de producción de broilers, en nave de uso agrícola, con emplazamiento en Casa de las Canas (La Pinilla).